

Cuadragésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

02/05/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 02 del mes de mayo , ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su cuadragésima sesión.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro , Sr. Luis Huelmo y Sra. Míriam Dinardi.

Los concejales suplentes: Sr. Juan Bravo, Sra. Lila Muela , Sr. Luis Larrosa, Sra. Maria Acland del Partido Nacional.

Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

Siendo las 19:15, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso.

Siendo las 19:55, ingresa el concejal Sr. Alfredo Hannay.

El concejal Sr. Sergio Casas faltó con aviso.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:20.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Trigésima Novena Sesión Ordinaria – 25/04/16.
Se aprueba por unanimidad.
- Cuarta Sesión Extraordinaria- 21/04/16.

El concejal Sr. Luis Huelmo, respecto a las manifestaciones de la Alcaldesa en la sesión extraordinaria solicita una aclaración de los dichos. La consulta es como una concejala suplente en una comisión en la Junta Departamental puede hacer introducir un ítem y lograr revertir una situación, cuando la debe revertir el Concejo. Un concejal suplente no está considerado concejal, solo cuando actuá en el Concejo específicamente es considerado concejal. No entiende las consideraciones de la Alcaldesa.

La Alcaldesa, manifiesta que el concejal estuvo presente ese día en la comisión. Cuando regresaron del cuarto intermedio, se les pregunto si tenían algo que aclarar y la concejala Sra. Irene Goncalvez solicito que se incluyera el ítem Presupuesto Participativo dentro del Presupuesto Quinquenal del Municipio. Le extraña que el concejal no haya dicho nada en la comisión de la Junta Departamental.

Propone solicitar una copia del acta de la comisión de Presupuesto de la Junta Departamental en cual se hace referencia en esta sesión.

La Junta Departamental no tiene la potestad de agregar recursos al presupuesto que viene de la Intendencia. Pero si puede reorganizar el dinero. Lo que hizo la comisión de presupuesto ante la solicitud de la concejala cuando regresaron los concejales del Partido Frente Amplio es suponer que fue una decisión en conjunto y realizo el planteo que se incluyera específicamente el ítem de Presupuesto Participativo. La comisión de presupuesto que si tiene esa potestad de modificarlo dentro de los parámetros lo realizó. Ustedes aceptaron el

planteo. Nosotros entendimos que no podíamos abrir esa discusión en el seno de una comisión en la Junta Departamental.

El acta de la sesión extraordinaria, se aprueba por mayoría.
Los concejales del Partido Frente Amplio votan por la negativa.

El concejal Sr. Luis Huelmo, argumenta su voto: no solo por el planteo realizado, para nosotros no es coherente la situación que expuso la alcaldesa en esta acta. Sino por la última parte de la grabación cuando se retiraron de sala. No vienen al Municipio a hacer un juicio político de un programa de radio. No son los ámbitos de juzgamiento. Los actos de juzgamiento los realiza la justicia. Nosotros nos debemos a la ciudadanía de Maldonado.

La Alcaldesa, fundamenta su voto: en esta nota de prensa “la concejala dice que el Partido Frente Amplio se retiró del trabajo del Presupuesto Participativo”. Nos pareció importante aclarar si esa era la voluntad de toda la bancada o si hablaba a título personal. Porque otros concejales se han manifestado que están de acuerdo con la herramienta. No se logró aclarar la situación.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura- 29/04/16.

Se deja constancia que asistieron a la comisión concejales del Partido Nacional (Dra. Dina Fernández Chaves, Dr. Mario Scasso, Sra. Míriam Dinardi, Sra. Lila Muela, Sra. Maria Acland, Sr. Gualberto Hernández).

Siendo las 19:40, la Alcaldesa le cede su lugar a la concejala Sra. Maria Acland
ingresa el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira la Sra. Míriam Dinardi.

a) La concejala Sra. Maria Acland, manifiesta que se necesitan 26 medallas y un trofeo para el Campeonato de Fútbol Femenino. La entrega se realizará en el Campus.

Se aprueba por unanimidad.

El concejal Sr. Mario Alfaro, argumenta su voto: acompaña esta solicitud reiterando que este campeonato no fue iniciado por el Municipio. El Partido Frente Amplio se siente totalmente dejado de lado. Al principio se pensó que eran los funcionarios quienes organizaban, ahora resulta que es la mayoría del Concejo quienes están organizando.

El concejal Sr. Luis Larrosa, manifiesta que no fue la mayoría del Concejo. Su sector no estaba en conocimiento.

La concejala Sra. Maria Acland, manifiesta que el campeonato de fútbol femenino es organizado por los funcionarios. Ella fue invitada a participar como el resto de los concejales.

Se realizará una copia para cada bancada del detalle de los equipos y los alimentos obtenidos .

b) Respecto al horario de la Comisión de Cultura, el concejal Sr. Luis Larrosa propone modificar el horario para las 19:00 por motivos laborales. Una semana que se haga de mañana otra de tarde así todos pueden participar.

Se ofrece como delegado de carnaval.

El concejal Sr. Gualberto Hernández, propone rever el horario en la Comisión de Cultura del día Viernes.

c) En la búsqueda de una identidad para la nueva sociedad fernandina que se está gestando, destacando la presencia de Artigas en nuestra ciudad, le planteo el texto para colocar, si se considera esta iniciativa como positiva:

260 años del proceso fundacional de Maldonado 1755-1757

252 del natalicio de José Artigas

Solar de la Casa de los Oficiales

Lugar de residencia Artigas durante sus estadias,
en nuestra ciudad en el siglo XVIII.

La fecha probable de colocación sería el 19 de junio, si el Concejo Municipal está de acuerdo, previa autorización de la dirección del colegio parroquial.

Con informe favorable de la Comisión de Cultura, se aprueba la realización de la placa por unanimidad.

d)) Con informe favorable de la Comisión de Cultura. El concejal Dr. Mario Scasso, presenta en el marco de los 260 años del proceso fundacional de Maldonado (1755-1757) las siguientes propuestas a desarrollar en este período:

- 1) Plaza Historiadores de Maldonado: pilar y leyenda alusiva.
- 2) Fuentes de la Ballena
- 3) Señalización del solar de la Comandancia Militar de Maldonado.
- 4) Monumento a la fundación de Maldonado.

El acta de la Comisión de Cultura , se aprueba por unanimidad.

2) La concejala Sra. Maria Acland, recuerda el planteo de la realización de un llamado a artistas.

Siendo las 19:55, se retira de sala el concejal Sr. Luis Huelmo, ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo.

Siendo las 20:00, ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.
Ingresa la concejala Sra. Míriam Dinardi, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

3) La concejala Sra. Míriam Dinardi, respecto al expediente N°2016-88-01-04295 donde la Dra. Mónica Otormin solicitaba la colaboración para funcionarios que realizarán trabajos de campo los días 4,5,6 de mayo.

Se aprueba la colaboración con 120 viandas (40 por día) más agua por unanimidad.

Siendo las 20:15, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Míriam Dinardi.

4) La Alcaldesa, hace referencia al curso aprobado para la funcionaria N° 14602 que quedo sin efecto y teniendo en cuenta la sugerencia del concejal Sr. Mario Alfaro que había solicitado la posibilidad de conseguir un curso que incluyera algún módulo de redacción. El Claeh cuenta con una Diplomatura en Ceremonial, Imagen y Organización de eventos. Empieza en Junio y termina en Noviembre. La inversión son 8 cuotas de \$ 2750 .

Se aprueba por unanimidad.

5) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta las siguientes notas:

a) Consulta si se han concluido los trámites de autorización para colocar el busto de el Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja, en la plaza del Barrio Lavalleja, así como la chapa con la leyenda alusiva, y la de agradecimiento a la Intendencia de Lavalleja por la donación.

La Alcaldesa coordinará una reunión con el Director de Planeamiento para consultar más información.

b) Solicita un informe sobre si se deben realizar trámites para requerir autorización para colocar leyendas alusivas a monumentos ya existentes, frente a la Junta Departamental. Para colocar en la Plaza Padre Manresa, están realizados en azulejos, por cuenta de la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental, las leyendas de información sobre el Padre Manresa y sobre el origen de la cruz que está erigida en dicha plaza desde 1873. Estas leyendas se podrían colocar en dicha plaza para el próximo 12 de octubre, unificándolas con el acto de inauguración del monumento a Lavalleja en la plaza próxima.

Se realizará la consulta a la Junta Departamental.

c) En el marco de los 260 años de la fundación de Maldonado, estimo que los escasos monumentos que existen en las plazas de nuestra ciudad, deben ser acondicionados.

- Monumento al fundador de Maldonado Mariscal de Campo José Joaquín de Viana, en la intersección de las avenidas homónima y España: El basamento del monumento está grafitado y falta una de las columnas del basamento hace más de 12 años.
- Monumento a José Pedro Varela en la intersección de las avenidas Roosevelt y Camacho. Más que grafitado está vandalizado.
- Cruz conmemorativa a la visita pastoral de Monseñor Jacinto Vera, Vicario General de la República, a Maldonado en 1873, luego de la revolución de Timoteo Aparicio o de Las Lanzas (1870-1872). Situado en la intersección de las calles Román Guerra, Monseñor Mariano Soler y Agrimensor Julio Grossi, en la plaza Padre Manresa. Más que grafitado está vandalizado.

Encuentro mayor inquina contra los monumentos que recuerdan a educadores y a los

símbolos religiosos.

El Concejo Municipal debe solicitar a la Dirección de Espacios Públicos que se acondicionen estos monumentos y que al restaurarlos se utilice pintura antigraffiti. Este proceso debería estar realizado antes del mes de octubre próximo, el 19 es el día de Maldonado y el 12 de octubre sería la inauguración de las leyendas alusivas a la plaza Padre Manresa y la inauguración del busto de Lavalleja.

Se aprueba por unanimidad.

6) La concejala Sra. Flavia Toledo, informar sobre el mal estado en que se encuentra la calle que pasa frente a la policlínica del Barrio Hipódromo, la cual está muy deteriorada y dadas las inclemencias del tiempo no solo se convierte en barro sino que también queda agua estancada. Se dificulta el acceso para los peatones ya que no hay veredas e incluso para las ambulancias que trasladan al lugar pacientes desde el Hogar de Ancianos Ginés Cairo Medina.

Se creará un expediente y se enviará a la Dirección General de Obras y talleres.

7) El concejal Sr. Mario Alfaro, solicita más información del cambio de ordenanza sobre el estacionamiento de casas rodantes. No le quedo claro la zona que le corresponde a Maldonado. En la resolución se especifica San Carlos, Pan de Azúcar.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2016-88-01-05623- Asunto: Solicita autorización para el uso del Comunal Barrio Odizzio para actividades en el correr del año.

Solicitante: Sr. Richard Figueredo- Coordinador General- Fundación Tennis del Uruguay.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-06164- Asunto: Uso de Plaza San Fernando y energía eléctrica el 21/05 de 13:00 a 19:00 para la 2ª Feria de la Salud.

Solicitante: Sra. Carla López- Ong Adra.

Pendiente próxima sesión. Se le consultará al solicitante si la actividad incluye prácticas presentistas religiosas.

3) Expediente N° 2016-88-01-06225- Asunto: Uso Plaza San Fernando el 07/05/2016.

Solicitante: Sr. Pablo Antoria

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N° 2016-88-01-06311- Asunto: Traslado de paellero desde Montevideo a Maldonado.

Solicitante: Escuela N°95- De Simone, Mariella y otros.

Se aprueba por unanimidad. Se coordinará con el Capataz de la Cuadrilla del Municipio.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- Asunto: Recargas de Supergas (Centro Comunales).

Se aprueba el costo aproximado mensual de 5 recargas \$ 2.275 por unanimidad.

2) Nota Director Sr. Bader Helal- Asunto: Camperas de abrigo impermeables para inspectores.

Se aprueba la solicitud de cotizaciones por unanimidad.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Expediente 05473/2016- Cotizaciones de estaciones saludables.

Pendiente próxima sesión. Se realizará una copia para cada bancada para su estudio.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 20:30 se recibe a la Directora de Género Sra. Gladys Scarponi.

El motivo de la reunión es presentar el plan de trabajo para este año y para los que vienen.

La idea es trabajar descentralizadamente aterrizando las políticas de género en cada Municipio.

Todos los meses se realizaran reuniones con los delegados designados de cada Municipio.

Solicita la designación 1 funcionario y 2 concejales para ser delegados del Municipio.

El intercambio será muy provechoso, las realidades en cada Municipio son diferentes. El participar en cada Municipio nos ayudará a comprender la realidad del departamento.

La primera actividad es el Seminario de información sobre la “ Normativa vigente en materia de Violencia Domestica”. El día Sábado 14 de mayo de 09:00 a 13:00 en el 5 quinto piso de la Intendencia de Maldonado.

Los delegados del Municipio serán la funcionaria Jacqueline Sellanes y los concejales Sra. Maria Acland y Sr. Juan Bravo.